

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GIFTIFY CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo de 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad de Quito, Av. Leonardo Tejada S/N Edificio Ibis del Moral 1, se reúnen los siguientes Socios:

1. La Señorita Duque Salgado Nataly Estefanía, propietario de 132 Participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. La Señora Espinoza Freile María Gabriela propietaria de 136 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
3. La Señora Esteves Sicouret Viviana Lorena propietaria de 132 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una

Actúan como Presidente de La Junta La Señora Esteves Sicouret Viviana Lorena y como secretario Ad-hoc La Señorita Duque Salgado Nataly Estefanía, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los socios, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

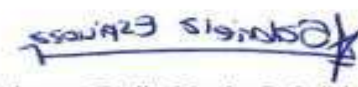
El Gerente General de la Compañía toma la palabra y somete a consideración de los socios con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.


Esteves Sicouret Viviana Lorena
Socia


Espinoza Freile María Gabriel
Socia


Duque Salgado Nataly Estefanía
Secretaria AD-HOC
